

EFECTOS DE LA TERAPIA ACUÁTICA EN NIÑOS Y JÓVENES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

24 Y 25
OCTUBRE
2024

“CIUDAD DE GRANADA”

Alba Muñoz-Revilla 1

1 Departamento de Fisioterapia, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Granada. Estudiante del Programa de Doctorado en Biomedicina de la Universidad de Granada. albamure@correo.ugr.es

PALABRAS CLAVE: Trastorno del espectro autista, Terapia acuática, niños

INTRODUCCIÓN

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) consiste en un trastorno del neurodesarrollo caracterizado por presentar un deterioro en la conducta social, la comunicación, y la presencia de estereotipias. Su etiología se desconoce, la sintomatología es muy variada y su prevalencia aumenta cada año. Las habilidades motoras también se alteran y provocan complicaciones de salud.

Se ha demostrado que en el medio acuático las habilidades físicas se encuentran menos afectadas por lo que se han desarrollado programas de terapia acuática para mejorar los dominios deprimidos. Es por ello que se analizó la evidencia científica actual para evaluar los efectos de la terapia acuática en niños y jóvenes con TEA.

MATERIAL Y MÉTODOS

La revisión sistemática se hizo siguiendo las directrices PRISMA. Se consultaron diferentes bases de datos tales como Web of Science (WOS), Pubmed, Scopus, Cochrane Library, Proquest y PEDro.

Se incluyeron (a) ensayos clínicos controlados aleatorizados, (b) publicados en revistas nacionales e internacionales en español o inglés, (c) que analizasen al menos un efecto de la terapia acuática en niños y jóvenes con TEA.

Se excluyeron (a) los estudios que no empleaban la terapia acuática como método de tratamiento experimental y (b) ensayos que desviaron el protocolo de tratamiento.

La última búsqueda se realizó el 8 de febrero de 2022. Además, se evaluó la calidad metodológica de los estudios mediante la escala PEDro y el riesgo de sesgo con la herramienta Cochrane.

RESULTADOS

Se incluyeron un total de 5 estudios en la síntesis cualitativa, donde se evaluaron un total de 166 niños y jóvenes con edades comprendidas entre 4 y 16 años diagnosticados de TEA.

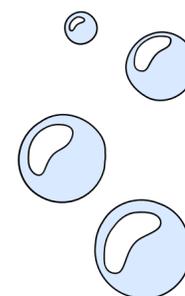
En todos los casos, el grupo experimental realizó sesiones de terapia acuática frente a otras terapias en el medio terrestre o ninguna terapia en el grupo control. Cada uno de los estudios analizó una variable diferente tales como habilidades sociales, salud mental y bienestar, habilidades motoras, función motora fina y gruesa y hábitos de sueño por lo que se hace difícil extrapolar los resultados al resto de la población debido a la variabilidad de los mismos.

La calidad metodológica de los estudios según la escala PEDro fue baja con una puntuación inferior a 5 puntos.

El riesgo de sesgo según la herramienta Cochrane se consideró bajo en la mayoría de los tipos de sesgo, siendo considerado como alto riesgo de sesgo únicamente en la ocultación de la secuencia de asignación ya que la muestra fue baja y faltó el seguimiento posterior para evaluar los efectos a largo plazo



(Autism Spectrum Disorder)
AND
(Aquatic Therapy)
AND
(Child)



CONCLUSIONES

- La terapia acuática ofrece numerosos efectos para el tratamiento de niños y jóvenes con TEA a nivel motor (habilidades motoras, equilibrio, coordinación, motricidad fina y gruesa), cognitivo (salud mental, bienestar y hábitos de sueño), y conductual (habilidades sociales y comunicación).
- Existen diferentes modalidades de terapia acuática que se pueden emplear como tratamiento de jóvenes y niños con TEA, como la terapia acuática basada en el juego, en la natación y con presencia de delfines.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alpert, JS. Autism: A Spectrum Disorder. The American Journal of Medicine. Am. J. Med. 2021;134(6).
2. Ansari, S; AdibSaber, F; Elmieh, A; et Gholamrezaei, S. The effect of water-based intervention on sleep habits and two sleep-related cytokines in children with autism. Sleep Medicine. Sleep Med. 2021; 82: 78-83.
3. Faraji, S; et al. Effect of aquatic therapy on motor skill and executive function in children with Autism Spectrum Disorder. SAJRSPER.2023; 45: 17-27.